

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**POBLETE**

De forma específica y por Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en el Concejal D. Saturnino Rodríguez Arroyo, la celebración de matrimonio civil entre D. Fidel Verdugo Vega y D<sup>a</sup> María Esther Bastante Esteban el día 7 de noviembre de 2020, lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto.

Poblete, a 16 de octubre de 2020.- El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

**Anuncio número 2851**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>